

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9633** Orden JUS/1502/2009, de 1 de junio, por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Luis Carlos Díez Lirio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 351.a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en relación con el artículo 47 y disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de servicios especiales en la carrera fiscal con efectos del día 22 de mayo de 2009 a don Luis Carlos Díez Lirio, que ocupaba plaza de fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia, situación en la que permanecerá mientras preste servicios como Jefe de Sección del Servicio de Estudios e Informes del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial, cargo para el que ha sido nombrado por Acuerdo de 30 de abril de 2009, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 2009.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.